



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2019.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Gobernación y de Educación para el asunto que nos ocupa. Por lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Luis Rene Cantú Galván, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que sin más preámbulo le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación:

El de la voz, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Arturo Esparza Parra, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, presente.

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, se incorpora.

Comisión de Educación:

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, la de la voz, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Hay una asistencia de 13 integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Gracias secretario, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **diez horas** con **cuarenta y cinco minutos** de este día **12 de junio del año 2019**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.



Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *iniciativa de punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas a realizar los estudios técnicos y financieros necesarios a efecto de fortalecer a los programas de orientación vocacional para que esta disciplina se establezca como una materia ordinaria de la currícula de los niveles educativos de secundaria y de medio superior y en el intervalo se fortalezcan los programas de orientación vocacional con la participación de pedagogos, psicólogos educativos y maestros para que los grupos se integren para recibir esta instrucción, sean del número de alumnos ideales para su mejor aprovechamiento.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día iniciaremos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como objeto exhortar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas a realizar los estudios técnicos y financieros necesarios a efecto de fortalecer los programas de orientación vocacional para que esta disciplina que se establezca como una materia ordinaria y de la currícula de los niveles educativos de secundaria y de medio superior y en el intervalo se fortalezcan los programas de orientación vocacional con la participación de pedagogos, psicólogos educativos y maestros para que los grupos se integren para recibir esta instrucción, sean del número de alumnos ideales para su mejor aprovechamiento.

Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Susana Hernández Flores.



Diputada Susana Hernández Flores. Buenos días compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones Dictaminadores de Gobernación y de Educación. El objeto de la iniciativa que se dictamina consiste en realizar un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado a que lleve a cabo las acciones correspondientes para fortalecer los programas de orientación vocacional y que en un futuro pueda implementarse como una materia ordinaria. Podemos entender a la orientación vocacional como el cumulo de acciones que se encuentran relacionadas con la exploración del mundo personal y con la observación de las distintas ofertas escolares y profesionales que se vislumbran en el futuro inmediato en el mercado laboral, las cuales brindan al sector estudiantil los instrumentos necesarios para elegir de manera óptima su desempeño profesional. De esta manera, la orientación vocacional fortalece las competencias, habilidades, valores y actitudes de la comunidad escolar para encarar exitosamente los retos académicos superiores. Por ello, me pronuncio a favor de generar un exhorto del Pleno Legislativo a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado con la seguridad de que al fortalecer esta disciplina educativa, se otorga el soporte y apoyo que toda persona requiere para la toma de una decisión tan importante que empate en su futura vida laboral, pues en su momento se debe de tomar una decisión totalmente consiente y deliberada con respecto a la selección de la carrera que se desea estudiar y posteriormente ejercer profesionalmente en el ámbito laboral. En virtud de lo anterior, se estima preciso robustecer las acciones de orientación vocacional que en la actualidad se realizan en los planteles del sistema educativo estatal a fin de potenciar las virtudes y habilidades del sector estudiantil, sin menoscabo de papel tan importante y en muchos casos determinante de los padres de familia en la formación y toma de decisiones académica de sus hijos e hijas. Con esta postura, se busca prevenir los cambios de carrera académica y apoyar a nuestras y nuestros estudiantes ante la confusión o indefinición sobre la carrera a elegir, lo cual trae como consecuencia el retaso en su ingreso a las instituciones de educación superior y a su incorporación a la vida productiva. Estimamos que con acciones legislativas como la que nos ocupa, en este particular de consolidación de la orientación vocacional se contribuye a mejorar la situación de aquellos jóvenes estudiantes del nivel medio educativo al encontrarse mejor preparados para tomar una decisión correcta. Finalmente, quiero solicitar y agradecer a mis compañeras y compañeros Diputados de estas dictaminadoras su voto favorable a la iniciativa en análisis que en su momento presenté al Pleno Legislativo y por la que se plantea un permanente apoyo a nuestras nuevas generaciones de estudiantes. Es cuanto, muchas gracias.

Secretario: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.



Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Considero muy loable la iniciativa que está a consideración de estos órganos dictaminadores ya que comúnmente se conocen situaciones donde diversos jóvenes desertan de sus estudios superiores por razón de no haber hecho una correcta elección de su carrera profesional. Por tal motivo, manifiesto que se deben de emprender las acciones pertinentes para que de forma anticipada se trabaje en aras de proveerle al sector estudiantil, mejores elementos para garantizar que la determinación que ellos realicen con respecto a su profesión sea la idónea con base a sus gustos, aptitudes y preferencia en el sector productivo. Las nuevas generaciones son el futuro de Tamaulipas y de México, por lo tanto considero que debemos dotarlos de las herramientas pertinentes para despertarles sus intereses individuales y adaptarlos a la competencia laboral y a las necesidades del mercado de trabajo. Por tal motivo, soy coincidente con la parte promovente para realizar el exhorto que se somete a nuestro criterio, por lo que mi voto será a favor de la presente iniciativa.

Secretario: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Quiero hacer uso de la palabra con respecto a esta iniciativa, en la cual estoy totalmente de acuerdo, hace unas semanas tocamos un tema parecido y bueno pues para mí es muy importante que la figura de la orientadora se vuelva a restituir y lo digo porque bueno tengo conocimiento de causa, que esa plaza desapareció del organigrama este escolar, no solamente es necesario para orientar a los muchachos y a las señoritas que actualmente cursan la etapa de secundaria, sino también por la situación de la disciplina y la pérdida de los valores es demasiado grave, de verdad lo digo con conocimiento de causa, porque bueno pues un familiar mío está trabajando en una secundaria y por decirlo ella trato de llegar a buscar un lugar como orientadora pero se encontró con que no, no hay tal plaza y bueno se tiene que habilitar maestros o maestras, para que puedan darle ese sentido de orientación a los niños y señoritas, y que de verdad digo la situación de la delincuencia, de la drogadicción están a la orden del día y la situación que también pueden o sea orientar hacia las niñas para evitar embarazos no deseados primeramente se da en esta etapa de los jóvenes y las señoritas, entonces yo estoy totalmente de acuerdo en apoyar esta situación lo digo y lo repito con toda vehemencia, porque si de verdad creo que tenemos que plantear y buscar una manera de que los niños y las niñas no desvíen su curso del sector educativo y que puedan seguir siendo instruidos más allá de la secundaria, a nivel técnico, a nivel este profesional para que tengamos mejores ciudadanos y así de esa manera pues evitar que el tejido social se siga dañando. Es cuanto



Secretario: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos, su parecer con relación a la propuesta referida por los Diputados.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad**.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos como último punto a desahogar los asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que esta secretaría tome nota, y en su caso tenga el desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez** horas con **cincuenta y seis** minutos, del día **12** de **junio** del presente año. Muchas gracias